

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Manuel Oswaldo Jaime de Paz  
FEDERACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA  
PRESIDENTE, COMITÉ EJECUTIVO

Guatemala, 08/06/2018  
Hora 7:10 A.M.



GUATEMALA, MAYO DE 2018



Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

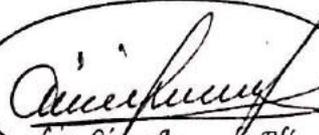
Guatemala, 18 de mayo de 2018

Contador  
Manuel Oswaldo Jaime De Paz  
Presidente Comité Ejecutivo  
FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA  
Su Despacho

Señor (a) Presidente Comité Ejecutivo:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) DAS-03-0061-2017, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

  
Lic. César Armando Elías Aja  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas





**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



**GUATEMALA, MAYO DE 2018**

## ÍNDICE

Página

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	<b>1</b>
Base legal	1
Función	1
Materia controlada	2
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA</b>	<b>2</b>
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>2</b>
General	2
Específicos	3
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>4</b>
Área financiera	4
Área de cumplimiento	5
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	<b>5</b>
Información financiera y presupuestaria	5
Balance General	5
Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos	6
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
Otros aspectos evaluados	7
Plan Operativo Anual	7
Convenios	8
Donaciones	8
Préstamos	8
Transferencias	8
Plan Anual de Auditoría	8
Contratos	8
Otros aspectos	9
<b>6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA</b>	<b>10</b>



Descripción de criterios	10
<b>7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA</b>	<b>11</b>
<b>8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>12</b>
Dictamen del equipo de auditoría	13
Estados financieros	15
Notas a los estados financieros	20
Informe relacionado con el control interno	25
Informe relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	28
Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	29
<b>9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>36</b>
<b>10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>36</b>
<b>11. EQUIPO DE AUDITORÍA</b>	<b>37</b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	<b>37</b>
Visión de la entidad auditada	
Misión de la entidad auditada	
Estructura orgánica de la entidad auditada	
Nombramiento	
Forma única estadística	
Formulario SR1	





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 18 de mayo de 2018

Contador  
Manuel Oswaldo Jaime De Paz  
Presidente Comité Ejecutivo  
FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA  
Su Despacho

Señor (a) Presidente Comité Ejecutivo:

El equipo de auditoría, designado de conformidad con el (los) nombramiento (s) No. (Nos.) DAS-03-0061-2017 de fecha 11 de octubre de 2017, ha practicado auditoría Financiera y de Cumplimiento, en (el) (la) FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Nuestro examen se basó en la evaluación de las operaciones y registros financieros, aspectos de cumplimiento y de control interno, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y como resultado del trabajo se ha emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen.

Asimismo se elaboró (elaboraron) el (los) informe (s) de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 1 hallazgo (s), de conformidad con su clasificación y área correspondiente el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

**Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables**

**Área financiera y cumplimiento**

1. No se utiliza la forma 1-H constancia de ingreso a almacén y a inventario

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, se detalla (n) en el apartado correspondiente, así mismo se dio (dieron) a conocer por el equipo de auditoría a las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.





**Contraloría General de Cuentas**  
GUATEMALA, C.A.

La auditoría fue practicada por los auditores: Licda. Heidi Carina Santa Cruz Castillo de Rodriguez (Coordinador) y Lic. Joaquin Axpuc Axpuc (Supervisor).

Atentamente,

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**Área financiera y cumplimiento**

Licda. HEIDI CARINA SANTA CRUZ CASTILLO DE RODRIGUEZ  
Coordinador Gubernamental

  
Lic. JOAQUIN AXPUAC AXPUAC  
Supervisor Gubernamental

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

### Base legal

La Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, tiene su fundamento legal en el Acuerdo Número 018/97-CE-CDAG de fecha 7 de febrero de 1997.

### Función

La Federación Nacional de Levantamiento de Potencia es la entidad jerárquica superior de su deporte, cuya función principal es cumplir con los objetivos siguientes:

Promover la práctica del deporte de levantamiento de potencia en sus tres especialidades: sentadilla completa, fuerza en banco y peso muerto.

Auspiciar la formación del mayor número de levantadores de potencia, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte.

Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción.

Cumplir y hacer que se cumplan todas las leyes y disposiciones vigentes, así como las que se emitan en materia deportiva y administrativa por autoridad competente, respetando el orden jerárquico establecido en la ley.

Autorizar y organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación fuera del él.

Organizar y reglamentar el deporte de Levantamiento de Potencia en sus diferentes ramas y actividades, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.

Velar porque el deporte de Levantamiento de Potencia, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por "La Federación".

Ejercer la representación del deporte de Levantamiento de Potencia, tanto en el orden nacional como en el internacional, manteniendo relaciones con instituciones similares de otros países.

Proteger a sus afiliados respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.



Llevar estadísticas y establecer registros científicos ordenados de jugadores, equipos, clubes, ligas, asociaciones departamentales, asociaciones municipales que contengan y reflejen el historial completo del progreso y desenvolvimiento de cada uno, con el fin de valorar el potencial nacional, seleccionar a los mejores y promover la superación del deporte de Levantamiento de Potencia nacional.

Fomentar la honradez y la limpieza en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y los controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala.

### **Materia controlada**

La auditoría financiera comprendió la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. La auditoría de Cumplimiento comprendió la evaluación de la gestión financiera y del uso de los fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría se realizó en forma combinada con el nivel de seguridad razonable.

## **2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA**

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en los artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

El Acuerdo Número A-075-2017, Normas de Auditoría Gubernamental de Carácter Técnico denominadas Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento de auditoría, DAS-03-0061-2017 de fecha 11 de octubre de 2017.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **General**

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2017.



---

## Específicos

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio a través de cuentas seleccionadas como muestra de acuerdo con la materialidad o importancia relativa aleatoriamente.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados derivados de los ingresos y gastos corrientes de la entidad, de acuerdo a la selección de rubros y cuentas considerando la materialidad o importancia relativa aleatoriamente.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente del ejercicio fiscal 2017, se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia y se haya ejecutado de acuerdo con el Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables a través de las cuentas seleccionadas de conformidad con la materialidad e importancia relativa en forma aleatoria.

Evaluar si la estructura de control interno establecida en la Entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería está operando de manera efectiva y es adecuada para el logro de los objetivos de la entidad y si se están cumpliendo de conformidad con las normas establecidas.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunas y verificables de acuerdo con las políticas presupuestarias y contables aplicables, leyes, reglamentos y normas que le son aplicables.

Verificar que las modificaciones presupuestarias contribuyan al logro de los objetivos y metas de la entidad y se hayan sometido al proceso legal establecido.

Revisión selectiva de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones reflejadas en los Estados Financieros para determinar si demuestran un fiel cumplimiento con respecto a las normas que le son aplicables.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos financieros, administrativos y legales correspondientes.



## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### Área financiera

Con base a la evaluación del control interno, los Estados Financieros, ejecución presupuestaria y al cumplimiento de leyes, reglamentos, acuerdos y otras disposiciones aplicables a la entidad para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, se analizaron y evaluaron principalmente las cuentas de balance consideradas como áreas críticas: Bancos, fondos en avance, inversiones y Maquinaria y Equipo, fueron seleccionadas de acuerdo a su importancia.

Del área de ingresos del Estado de Resultados, la cuenta Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos: Transferencias Otorgadas al Sector Privado.

Del Estado de Liquidación Presupuestaria, del área de ingresos, el rubro de Derechos de Inscripción, Examen y Matrículas y el de Transferencias Corrientes de Entidades Descentralizadas y Autónomas no Financieras.

Del área de egresos, los grupos y renglones que serán objeto de evaluación corresponden al programa 11, Atletas federados y formados, por la importancia de los montos ejecutados y la naturaleza de las operaciones que involucran, se seleccionó el grupo 000 Servicios Personales, el grupo 100 Servicios no personales, el grupo 200 Materiales y Suministros, el grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y el grupo 400 Transferencias Corrientes.

Dentro del grupo 000 Servicios Personales, se encuentra el renglón 022 Personal por Contrato, 027 Complementos Específicos al Personal Temporal, 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, 042 Servicios Extraordinarios de Personal Temporal, 051 Aporte Patronal al IGSS, 062 Dietas para Cargos Representativos, 071 Aguinaldo y 072 Bonificación Anual (Bono 14).

Dentro del grupo 100 Servicios No Personales, se encuentra el renglón 113 Telefonía, 131 Viáticos en el Exterior, 133 Viáticos en el Interior, 141 Transporte de personas, 164 Mantenimiento y Reparación de Equipos Educativos y Recreativos, 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios, 183 Servicios Jurídicos, 189 Otros Estudios y/o Servicios y 196 Servicios de Atención y Protocolo.

Dentro del grupo 200 Materiales y Suministros, se encuentra el renglón 211 Alimentos para Personas, 233 Prendas de Vestir y 294 Útiles Deportivos y Recreativos.



Dentro del grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se encuentra el renglón 324 Equipo Educativo, Cultural y Recreativo y 328 Equipo de Cómputo.

Dentro del grupo 400 Transferencias Corrientes, se encuentra el renglón 413 Indemnizaciones al Personal.

Otros aspectos evaluados son: el Plan Operativo Anual (POA) y modificaciones presupuestarias, convenios, donaciones, préstamos, Transferencias, eventos remitidos por la Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana, identificados con las publicaciones sin concurso -NPG- E30996139, E31049028, E30803632, E32650914, E33045976, E35656085, E36623911, E37862529, E40829006, E40091503, E40828670, E40828352, E40828166, E40845648, E40829464, E40900665 y E39242722, con el fin de determinar el logro de las metas institucionales, los objetivos y las funciones de la entidad y su gestión administrativa.

#### Área de cumplimiento

Se comprobó que las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas se realizaron conforme las normas legales y de procedimientos generales y específicos aplicables a la entidad. Asimismo se evaluó el cumplimiento de las Normas de Control Interno.

### 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

#### Información financiera y presupuestaria

##### Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron las cuentas de Balance General que por su importancia fueron seleccionadas.

El balance general al 31 de diciembre, presenta un activo que asciende a la cantidad de Q1,456,745.21

Un pasivo por Q401,356.28 y un patrimonio de Q1,055,388.93, cuya suma asciende a la cantidad de Q1,456.745.21

El Dictamen se emitió en relación a las áreas evaluadas.



---

## Caja y Bancos

El Balance General al 31 de diciembre de 2017, reporta en la cuenta bancos un saldo de Q107,686.02. La entidad reportó que maneja sus recursos en el Banco G&T CONTINENTAL, cuenta No. 007-0003217-7, para el manejo general de fondos.

## Fondos en Avance (Fondo Rotativo Interno)

El Fondo Rotativo para el ejercicio fiscal 2017, fue por valor de Q8,000.00, autorizado en el punto sexto del Acta 02-2017 C.E. de fecha 04 de enero de 2017 de Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia de fecha 04/01/2017. El monto de rendiciones realizadas ascendió a un total de Q89,280.70, se verificó la liquidación de dicho fondo al 31 de diciembre 2017. La entidad reportó que para el manejo del Fondo Rotativo utiliza la cuenta No. 8100053322 del Banco G&T CONTINENTAL.

## Inversiones Financieras e Intereses

La entidad reportó que no tiene inversiones financieras de ninguna naturaleza.

## Propiedad, Planta y Equipo

El Balance General al 31 de diciembre de 2017, reporta en la cuenta Propiedad, Planta y Equipo un saldo de Q1,349,059.19, integrado por maquinaria y equipo con un valor de Q1,335,863.19 y otros activos fijos con un valor de Q13,196.00.

## Cuentas a Pagar a Corto Plazo

El Balance General al 31 de diciembre de 2017, reporta en las cuentas a pagar a corto plazo presenta un saldo de Q214,393.60, que corresponden a gastos de personal a pagar (sueldos y jornales, aportes patronales, jubilaciones y pensiones, retenciones, provisiones de aguinaldo y bono 14), y otras cuentas a pagar a corto plazo.

## Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

### Ingresos y Gastos

Las cuentas del Estado de Resultados, se revisaron a través de la liquidación presupuestaria de Ingresos y Egresos.



En el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, la entidad reportó ingresos a nivel de cuenta la cantidad de Q3,911,860.31, gastos a nivel de cuenta la cantidad de Q3,790,409.54, y un resultado del ejercicio de Q121,450.77.

### **Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos**

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio 2017, fue aprobado en Acta Número 03-AG-O-2016, de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, de fecha 25 de noviembre de 2016.

#### **Ingresos**

El presupuesto de ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2017, ascendió a la cantidad de Q3,779,899.00, de los cuales se realizaron modificaciones positivas por Q206,649.53, para un presupuesto vigente que ascendió a Q3,986,548.53, del cual se devengó al 31 de diciembre de 2017, la cantidad de Q3,904,475.40.

#### **Egresos**

El presupuesto de egresos asignado para el ejercicio fiscal 2017, ascendió a la cantidad de Q3,779,899.00, de los cuales se realizaron modificaciones positivas por Q206,649.53, para un presupuesto vigente que ascendió a Q 3,986,548.53, del cual se devengó al 31 de diciembre de 2017, la cantidad de Q3,775,926.08 equivalente a un 94.72% de ejecución.

#### **Modificaciones Presupuestarias**

La entidad, reportó modificaciones presupuestarias por Q206,649.53, las que se encuentran autorizadas por la autoridad competente, y éstas no incidieron en la variación de las metas de las actividades específicas afectadas.

#### **Otros aspectos evaluados**

##### **Plan Operativo Anual**

La entidad, formuló su Plan Operativo Anual, el cual contiene sus metas físicas y financieras, el cual fue remitido a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).



---

## Convenios

La entidad, reportó que no suscribió convenios, durante el período fiscal 2017.

## Donaciones

La entidad, reportó que durante el período fiscal 2017, recibió donaciones que ascienden a un total de Q7,384.91. Integradas de la siguiente forma: por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, una maquina multifuncional con valor de Q4,884.91 y por parte de Navega.com, una Notebook HP con valor de Q2,500.00.

## Préstamos

La entidad, reportó que no obtuvo préstamos durante el período fiscal 2017.

## Transferencias

La entidad no realizó transferencias a municipalidades y organizaciones no gubernamentales.

Las transferencias a organismos internacionales realizadas por la Federación Nacional de Levantamiento de potencia, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, cumplieron con los aspectos legales correspondientes.

## Plan Anual de Auditoría

La entidad no cuenta con Unidad de Auditoría Interna, dichas funciones son realizadas por la Dirección de Auditoría Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

## Contratos

Se verificó que los expedientes de los contratos suscritos por la entidad, establecen términos de referencia, están firmados por ambas partes, cuentan con la aprobación respectiva mediante puntos de acta del Comité Ejecutivo y cumplen con los artículos 43 y 44 del Decreto 57-97 Ley de Contrataciones del Estado, artículos 14, 27, 32 y 80 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, artículo 11 de la Resolución 11-2010, artículo 29 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y cumplieron con las normas generales de control interno.



## Otros aspectos

### Sistema de Contabilidad Integrada

La Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, cuenta con el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN/Descentralizadas para el registro de sus operaciones.

### Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras-

La Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, utiliza el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS. Publicó y gestionó los anuncios o convocatorias y toda la información relacionada con la compra y contrataciones de bienes, suministros y servicios que se requirieron.

### Sistema Nacional de Inversión Pública

La entidad reportó que no tiene ningún proyecto de inversión.

### Sistema de Guatenóminas

La entidad inició durante el ejercicio fiscal 2017 con la capacitación impartida por el Ministerio de Finanzas Públicas para implementar el sistema referido.

### Sistema de Gestión -SIGES-

La Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, utiliza el sistema de gestión para solicitud y registro de las compras y lo relacionado con sueldos y salarios del personal.

### Sistema de Planes (SIPLAN), de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Se verificó que se entregaron los avances cuatrimestrales de los resultados estratégicos e institucionales del periodo 2017, en cuanto a sus productos y subproductos de las áreas claves que son: Dirección y Coordinación, Promoción Deportiva, Formación Deportiva y Desarrollo técnico.



## 6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

### Descripción de criterios

Se identifican las normas y leyes utilizadas en el proceso de la auditoría, generales y específicas:

Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en los artículos 232 y 241.

Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2: Ámbito de competencia y 4: Atribuciones.

Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 540-2013.

Decreto Número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y sus reformas.

Decreto Número 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 613-2005.

Acuerdo Gubernativo No. 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, vigente hasta el 10 de febrero de 2017.

Acuerdo Gubernativo 9-2017, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdo Gubernativo No. 217-94, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública.

Acuerdo Ministerial No. 291-2012, de fecha 28 de diciembre de 2012, aprobación de las actualizaciones del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

Decreto Número 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017.

Acuerdo No. A-075-2017 Normas de Auditoría Gubernamental de carácter técnico, denominadas Normas Internacionales de la Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT.



## Normas de Cierre a la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017.

Dentro de la legislación específica están:

Decreto No.76-97 del Congreso de la República Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

Acuerdo Número 018/97-CE-CDAG, Estatutos de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia.

Manual de Funciones, Procesos y Procedimientos del Personal Técnico y Administrativo de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia.

Acta Número 03-AG-O-2016, de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, de fecha 25 de noviembre de 2016, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio 2017.

### 7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Considerando la evaluación del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación Presupuestaria por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, la muestra evaluada se seleccionó por el criterio de la importancia relativa de los montos ejecutados y la naturaleza de las operaciones que involucran, así como la evaluación de la estructura de Control Interno y los riesgos inherentes y de control.

Se elaboraron los programas de auditoría para cada área y renglón presupuestario de egresos.

Una vez determinados los programas de auditoría, se listaron los CUR seleccionados, los que se examinaron al 100%.

La revisión comprendió la evaluación de los siguientes aspectos:

Correcta programación conforme objetivos operativos (plan operativo)

Cumplimiento oportuno de los procedimientos legales y administrativos relacionados.

Correcta documentación de las operaciones.



---

Correcta aplicación de los gastos a las partidas presupuestarias y su impacto en la contabilidad.

Contribución a los objetivos de la entidad.

## 8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

## DICTAMEN

Contador

Manuel Oswaldo Jaime De Paz

Presidente Comité Ejecutivo

FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA

Su Despacho

Señor (a) Presidente Comité Ejecutivo:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para





**Contraloría General de Cuentas**  
GUATEMALA, C.A.

la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Guatemala, 18 de mayo de 2018

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

Área financiera y cumplimiento

Licda. HEIDI CARINA SANTA CRUZ CASTILLO DE RODRIGUEZ  
Coordinador Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
AUDITOR  
GUBERNAMENTAL  
GUATEMALA, C.A.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SUPERVISOR  
GUBERNAMENTAL  
GUATEMALA, C.A.

Lic. JOAQUIN AXPUAC AXPUAC  
Supervisor Gubernamental





2. Estado de Resultados



FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA  
GUATEMALA, CENTRO AMERICA.

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL  
Contabilidad - Reportes - Estado de resultados  
Estado de Resultados

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 05/04/2018  
HORA : 09:01  
REPORTE: R00001030.rpt

FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA

Expresado en Quetzales

EJERCICIO : 2017 DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2017

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO	
000	INGRESOS		3,911,664.31
0100	INGRESOS CORRIENTES	3,811,640.31	
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	615,594.00	
5121	Donación	615,594.00	
6100	INTERSES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	4,965.76	
5101	Intereses	4,965.76	
6170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,283,016.64	
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	3,283,016.64	
6100	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	1,384.91	
5102	Donaciones en Espécie	1,384.91	
0000	GASTOS		3,790,409.54
6100	GASTOS CORRIENTES	3,790,409.54	
6110	GASTOS DE CONSUMO	3,777,249.86	
6111	Remuneraciones	2,664,300.44	
6112	Bienes y Servicios	1,088,959.12	
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	13,809.36	
6151	Transferencias Corrientes al Sector Privado	9,321.02	
6152	Transferencias Corrientes al Sector Esterno	4,488.34	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>121,450.77</b>

El infrascripto Contador de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, Registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria "SAT" bajo el número 1816545-1 CERTIFICA Que el Estado de Resultados que antecede presenta los datos reales tomados del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, de cual se tiene un resultado de ejercicio que asciende a la cantidad de CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 77/100. (Q. 121,450.77).

*(Signature)*  
**Servicio Armado Cardona y Cardona**  
 PERITO CONTADOR  
 Registro No. 1816545-1

*(Signature)*  
**Lic. Marvin Estuardo Gómez Álvarez**  
 FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA  
 SUB-GERENTE ADMINISTRATIVO

*(Signature)*  
**Manuel Oquendo Jarama de Paz**  
 FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA  
 PRESIDENTE COMITÉ EJECUTIVO

2 Avenida y 77 calle, zona 6, Barrio La Piedad, Guatemala Centro América.  
 Teléfono (502) 2331-9822, (502) 2331-9850.  
 Email: potenciatguatemala@hotmail.com

FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA  
 AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
 PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



3. Estado de Liquidación



INFORMACIÓN SOBRE EL ENTORNO DE POLÍTICA FISCAL, SOCIAL Y LABORAL

PÁGINA : 9 DE 4  
FECHA : 09/04/2018  
HORA : 16:11:48  
REPORTES : MOD015316.rpt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Consolidada  
Grupos Dinámicos de Ingresos  
Ejecutado en Guatemaltecos

Entidad - Fuentes de Financiamiento - Recursos - Recursos Auxiliares -  
DEL MES DE ENERO AL MES DICIEMBRE DE

EJERCICIO 2017

DESCRIPCIÓN	ANEXO	MONEDERABLES	IMPORTE	PARCIAL	RESERVA	VALIDACION
<b>01</b>	<b>01</b>	1,542,768.88	1,542,768.77	3,512,768.44	3,977,768.14	88.00
<b>01</b>	<b>01</b>	177,183.00	177,183.00	46,183.00	46,183.00	87.76
<b>01</b>	<b>01</b>	1,365,585.88	1,365,585.77	3,066,585.44	3,531,585.14	
<b>01</b>	<b>01</b>	3,173,289.00	3,173,289.00	7,297,933.88	7,809,353.28	
<b>01</b>	<b>01</b>	482,968.88	482,968.88	918,400.00	918,400.00	88.26
<b>01</b>	<b>01</b>	852,920.12	852,920.12	918,400.00	918,400.00	
<b>01</b>	<b>01</b>	3,626.00	3,626.00	4,660.76	4,660.76	78.89
<b>01</b>	<b>01</b>	3,262.00	3,262.00	4,660.76	4,660.76	
<b>01</b>	<b>01</b>	354,038.88	354,038.88	872,740.76	872,740.76	
<b>01</b>	<b>01</b>	3,626.00	3,626.00	8,990.00	8,990.00	8.00
<b>01</b>	<b>01</b>	3,262.00	3,262.00	8,990.00	8,990.00	
<b>01</b>	<b>01</b>	3,173,289.00	3,173,289.00	7,297,933.88	7,809,353.28	
<b>01</b>	<b>01</b>	1,365,585.88	1,365,585.77	3,066,585.44	3,531,585.14	
<b>01</b>	<b>01</b>	177,183.00	177,183.00	46,183.00	46,183.00	
<b>01</b>	<b>01</b>	1,188,402.88	1,188,402.77	2,920,402.44	3,085,402.14	
<b>01</b>	<b>01</b>	1,011,219.88	1,011,219.77	2,558,519.44	2,839,219.14	
<b>01</b>	<b>01</b>	177,183.00	177,183.00	361,883.00	361,883.00	

*[Handwritten Signature]*  
**Servicio Armado Civil y Cordón**  
**PERITO CONTADOR**  
 Registro No. 1816543-1

*[Handwritten Signature]*  
**L.C. Martín Escobar Sierra**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA**  
**SUB-CORRIENTE ADMINISTRATIVO**

*[Handwritten Signature]*  
**Alfonso Obando Jimble de Cruz**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA**  
**PRESIDENTE - COMITÉ EJECUTIVO**

Q. Guatemala y 21 calle, zona 5, la zona, Guatemala, Guatemala, Centro América  
Teléfono: (502) 7258-8871, (502) 2531-8555  
Email: info@federationlevantamiento.gov.gt



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

- ENTREGA - EJECUCIÓN -  
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO 2017

PERÍODO : 1 DE 2  
FECHA : 06/01/2018  
HORA : 10:38:00  
REPORTE : RESUMEN.rpt

Table with columns: Cuenta, Descripción, Ejecución, Valor, etc. The table lists various budgetary items and their corresponding execution values for the year 2017.

